

# CÍSCAR

Císcar se sitúa en el margen derecho del río Cajigar, a la salida del Congosto de Falces y a una altitud de 594 m sobre el nivel del mar. La localidad se emplaza al pie de la carretera local que enlaza con Antenza y Caladrones, desde donde comunica con la carretera N-230 que permite llegar a Benabarre, municipio al que pertenece y del que dista unos 8 km en dirección Sureste. El núcleo urbano se alza sobre la falda de un promontorio, acomodándose a la verticalidad del montículo y articulándose a partir de un trazado de estrechas callejuelas apiñadas en aparente desorden.

La relevancia histórica de Císcar está vinculada a la Orden del Hospital. Aunque el silencio documental se cierne sobre sus antecedentes, cabe la posibilidad de aventurar que en un primer momento el lugar estuviera adscrito al cercano castillo de Caserras, siendo los señores de Antenza los encargados de gestionar su organización y repoblación, favoreciendo después, el establecimiento de la encomienda hospitalaria. Sin embargo, ninguna certeza se tiene sobre el dominio de los vizcondes de Áger, que ostentarían la posesión de los de Caserras y Pilzán, sobre el castillo de Císcar, por lo que pudiera compartir esta la suerte de aquellos de Falces y Benabarre, sometidos a la potencia musulmana hasta la conquista de esta última villa a manos de Ramiro I de Aragón hacia 1060.

Sea como fuere, las referencias al castro y *castello* de "Síscar" se multiplicarán a mediados del siglo XII, cuando el enclave empieza a formar parte del entramado de donaciones y compensaciones a favor de las órdenes militares, como consecuencia de los ajustes y compensaciones que hay que hacerles por su renuncia a los derechos testamentarios sobre el Reino de Aragón, concedidos en el testamento de Alfonso I el Batallador. Siendo así, en 1157 el obispo de Lérida-Roda, Guillermo Pérez, cedía la iglesia de Císcar al gran maestre de la Orden del Hospital, Ramón del Pueyo, viéndose incrementados sus privilegios sólo diez años más tarde por voluntad de los que fueran señores de la castellanía, a saber Arnaldo Berenguer II de Síscar y su madre Arsenda, quienes alimentaran la encomienda con los derechos que tenían sobre la iglesia de Santa María, aprobando todas las donaciones que en adelante repercutirían sobre los núcleos de Císcar y Falces prometiendo respetar los diezmos pertenecientes a los hombres de Císcar. En la misma línea obrarían los miembros del linaje de los Entenza, con diversas donaciones convenidas por Oria de Entenza en 1157 y 1171 y su hermana Jussiana, condesa de Empúries, quien otorgará a los hospitalarios en 1175 un alodio



Vista general  
del emplazamiento

con sus pertenencias. Su hijo, Hugo de Entenza, finalmente convendría la cesión del castillo de Císcar en 1176.

Durante el siglo XII se registrarán numerosos donativos efectuados por señores y particulares que a imitación de los Erill, grandes protectores de la encomienda en la Alta Ribagorza, venderán y darán a la iglesia de Santa María masos, casas, casales, tierras, viñas, linares y molinos. En particular, una especial cantidad de dádivas dependerá de la generosidad de las damas nobles en su interés por ingresar como cofrades, siendo una de las características de la encomienda de Císcar la admisión entre sus filas de integrantes de ambos sexos.

También en lo religioso se impuso la potestad de la Orden, concediendo a los hermanos del Hospital ciertas prerrogativas frente a las exigencias de la mitra ilderdense. Cabe reseñar el caso de la excomunión lanzada por el abad de Áger sobre algunos de ellos, estableciendo censura para recibir sepultura en lugar sagrado. Ignorando dicha prohibición, sus correligionarios de Císcar los abastecerán de tierra sacra para hacerse enterrar, conflicto denunciado a la Santa Sede y saldado por mandato de desenterrarlos, tal como ordena el papa Alejandro III en 1165 al arzobispo de Tarragona, con la orden de resarcir al abad por tal injuria. Desconociendo el resultado real de dichas medidas, parece que pudo restablecerse cierta armonía en las relaciones entre los sanjuanistas y el obispado leridano pues, en 1188, se pacta acuerdo por el que el obispo se reservaba *in ecclesia Siscar* el derecho de cena para un máximo anual de veinte veces.

La prosperidad de la encomienda se dilataría aún más gracias a la contribución del caballero Ramón de Císcar en tanto que, decidido a profesar como hermano hospitalario en 1214, aportará todas las tierras, propiedades y derechos que le pertenecían sobre el castillo. Y las rentas de la dignidad aún se engrosarán en 1230 por donación de Guillermo de Llordán y su mujer Guillerma. Sin embargo, pese a los privilegios reales que recibiría a lo largo del siglo XIII y que favorecerían, especialmente, la trashumancia de ganados –como el otorgado por Alfonso II en 1172– y la exención del territorio, la encomienda sufrió ciertas crisis motivadas por una deficiente gestión el patrimonio. Desde ese momento fueron consignados entre los miembros de la comunidad un sacerdote, que debía ejercer el ministerio eclesial, y un prior encargado de velar por el buen funcionamiento del hospital.

El bienestar de la encomienda se reanuda pronto al recibir en 1317 una parte de las posesiones templarias. Por aquel entonces la aldea debió experimentar una cierta reorganización, documentándose la entrega del castillo el 3 de agosto de 1318 por el infante Alfonso a su padre el rey Jaime II de Aragón. En 1435 la encomienda aparece ya unida a la de Susterres, en Lérida, pero conservando entidad propia, si bien, sus dominios y rentas se vieron notablemente menguados.

## Iglesia de San Miguel

EN LO ALTO DEL TOZAL y presidiendo el caserío, desparado sobre la ladera sur, se despliega el tradicional binomio de iglesia y castillo. En la actualidad y desde el siglo XVI, el recinto de la antigua fortificación es ocupado por la denominada "Casa Castell", casal que perteneció a la estirpe de los Vallonga y que revela bajo el tejado algunos miembros defensivos de factura medieval. Tanto es así que bajo el alero pueden advertirse todavía algunas almenas tapiadas, así como las saeteras que las perforaban, emergiendo, asimismo, un par de salidas aspilleradas por las que, según la curiosa tradición local, el señor observaba obsesivamente la labor de los campesinos.

El proyecto original de la parroquial, ideada a partir de una sola nave de grandes dimensiones, permanece inacabado, apareciendo hoy dividida en dos partes que corresponden a la fábrica románica y a un cuerpo añadido en la parte occidental. El único tramo de la nave de filiación románica, más

bajo y corto, contrasta por su interrupción con la zona de la cabecera, construida según los parámetros de la primera concepción.

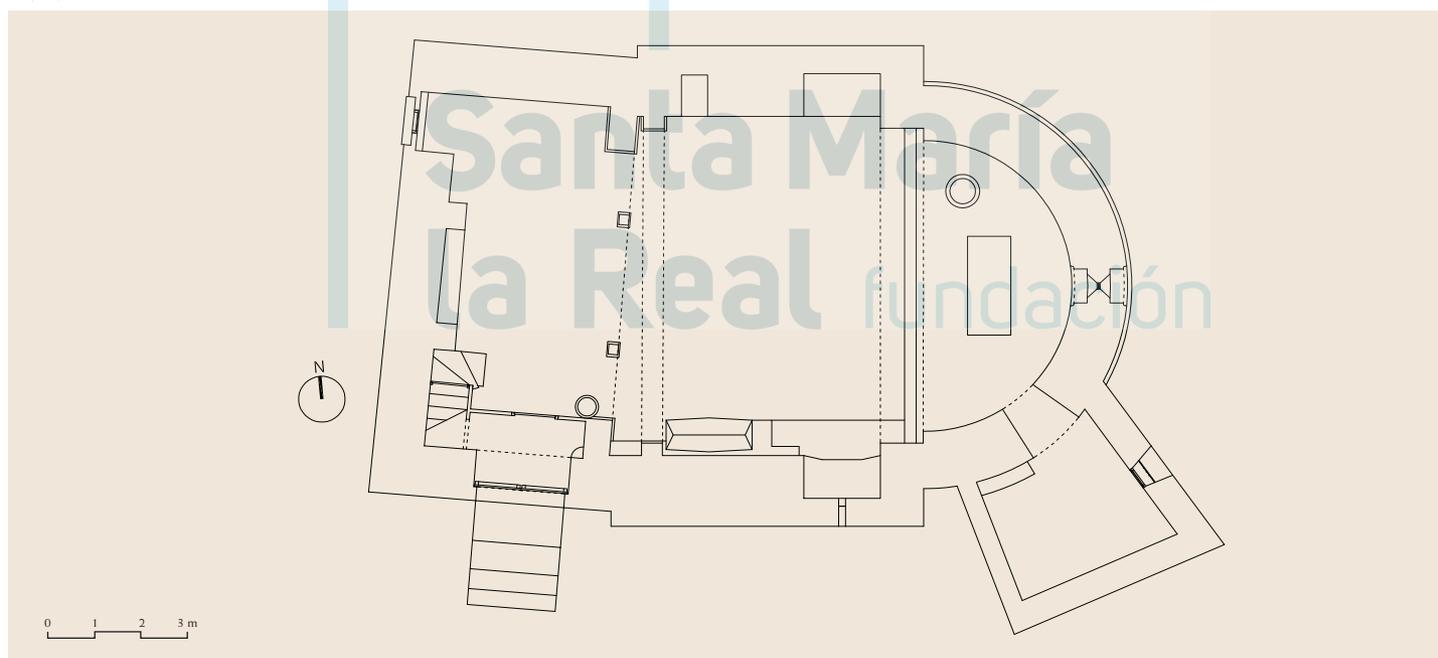
Al exterior, el aparejo de los paramentos primitivos muestra una sillería bien escuadrada, dispuesta en hiladas regulares que confieren bastante uniformidad. En todos los muros predomina la austeridad ornamental salvo para los lienzos del ábside, que se agotan en alero reposando sobre canecillos lisos. En el paño central del semicilindro absidal se abre un sencillo vano de medio punto con dovelas radiales y doble derrame.

La portada, abierta en el muro de Mediodía a la altura del cuerpo añadido hacia los pies, es obra posterior y se articula en amplia arcada de medio punto con anchas dovelas. Comparte en su hechura otro ingreso, de menores dimensiones, que se abre en la fachada occidental y ahora aparece tapiado. La pared septentrional se perfora en el primer tramo



Vista de la iglesia  
desde el lado sur

Planta



con una sencilla aspillera, coincidente en el interior con el espacio de la capilla colateral derecha. Sobre ella se alzó, en otro tiempo, una espadaña de tres ojos que fue mutilada y sustituida por la que ahora se eleva sobre la portada, de doble ojo. La cubierta, a dos aguas y derrame cónico, fue remozada con tejas curvas.

Como se ha insinuado, el aditamento occidental responde a una reforma llevada a cabo entre los siglos XV y XVI, que consistió en el refuerzo de la zona de los pies, sobrealzándose toda la estructura en un piso y añadiéndose el campanario de espadaña. Sufrió, igualmente, este cuerpo alguna otra transformación tardía al cegarse los dos ventanales y su portada.



Vista de la iglesia desde el lado noreste



Ventana del ábside

Interiormente, la única nave se antoja muy amplia y demasiado alta, pues la descompensación en altura debía de salvarse con la prolongación hacia los pies de la nave en otro tramo idéntico; lo que hubiera restituido al templo la armonía de proporciones inicialmente planteada.

La nave se cierra mediante bóveda de medio cañón apuntado y se refuerza con arco toral que, como el resto de cubiertas, arranca desde una imposta biselada. Dicho arco reposa sobre dos pilares adosados a los muros laterales en el punto donde se interrumpe la obra original que se abre al tramo adosado a Poniente, mediante un gran arco diafragma. Remata la nave en ábside semicircular cubierto por una bóveda de horno y precedido por un amplio presbiterio, en cuyos muros se hacen visibles marcas de cantería con la extremidades punteadas a modo de demarcación del trazo y reproduciendo relojes de arena.

Antecediendo la arcada presbiterial, se abren a ambos lados sendas capillas laterales, sin sobrepasar el espesor del muro y de perfil rectangular. El coro, elevado en la zona oeste, presentaba una rica barandilla a modo de celosía, con yeserías trabajadas en finos calados, y que fue reemplazada por el antepecho de yeso que se contempla en la actualidad.

Traspasado el umbral que da paso al recinto sagrado, a la derecha se halla un sarcófago de filiación gótica, de caja monolítica y perfil de paralelepípedo y tapa de cuatro vertientes. Sobre la cara larga exterior de la cubierta fue tallado un escudo con barras y franjas, flanqueado, a su vez, por dos blasones con motivos de manos extendidas que pudieran confundirse con copas de árbol con cinco ramas y que Cardús Llanas identifica con el emblema de los Vallonga. Sobre el sepulcro son perceptibles los restos de cal empleada para blanquear el paramento y bajo los cuales se intuyen vestigios

de policromía correspondientes a las cruces propias del ritual de consagración y a otros temas difícilmente discernibles.

La advocación original de la iglesia era Santa María, si bien la titular sería sustituida por San Miguel, probablemente a razón de las obras llevadas a cabo en época moderna, dedicación que se aviene perfectamente a su ubicación en las inmediaciones del camposanto.

Aunque formalmente la sencillez y las grandes dimensiones de la fábrica podrían remitir a tendencias difundidas por canteros vinculados con la Orden del Temple, la agilidad y verticalidad que derivan de su altura y estilización pudieran hermanar la iglesia de Císcar con construcciones patrocinadas por los hospitalarios, como vendrían a refrendar los acontecimientos históricos que revisten el devenir del templo. Independientemente, las técnicas y la naturaleza de los paramentos anuncian ya nuevos parámetros estéticos que deben asociarse con el hacer de mediados del siglo XIII y un breve recorrido por la historia de la iglesia pudiera prestarse en aval de lo sugerido.

La primera mención documental del templo remite a 1090, cuando por voluntad testamentaria de Bonadona, señora de Caladrones, se consignan *ad Sanctam Mariam de Sischar* dos onzas de oro. La génesis de Santa María debe inscribirse bajo la tutela de la abadía de Falces, aunque ya en 1140 sus derechos jurisdiccionales serán transmitidos por orden de Gaufredo, obispo de Roda, a la Orden militar de San Juan. Parece que la comunidad independiente de Císcar sería regida por un prior, documentándose en 1154 la alienación por parte de Gerberga de Montañana de una porción de tierra sita en el término a Guillermo, abad y prior de Santa María, a cambio de cinco sueldos. Sólo tres años más tarde, el obispo de Lérida-Roda, Guillermo Pérez confirmaba la dación de

la iglesia a los hospitalarios. Rápidamente, Santa María se convertiría en cabeza de la encomienda que la Orden tenía en La Ribagorza y cuyo dominio territorial se estructuraba en tres núcleos: el central, alrededor del Valle del Cajigar, un segundo asociado al priorato de Montañana y el tercero en la Litera.

Adquiriendo con ello cierta relevancia, pudiera pensarse este momento como el propicio para el levantamiento de la nueva fábrica que se sufragaría con las rentas percibidas por la encomienda. Siendo así, las crisis a que se viera sometida la dignidad a finales del siglo XIII, cuando los bienes pasan a ser administrados por Berart, comendador de Santa María de Susterris, justificarían la interrupción de la construcción románica. Con la supresión definitiva de los beneficios en 1769 y de las jurisdicciones privilegiadas en 1874, la iglesia de San Miguel pasaría a depender de la diócesis de Lérida.

Texto y fotos: VCAS - Plano: RVV

### Bibliografía

AA.VV., 1996c, pp. 61 y 325-327; ARAMENDÍA, J. L., 2001a, pp. 58-60; ARCO Y GARAY, R. del, 1942, I, p. 257; CARDÚS LLANAS, J., 1969-1980, VII, pp. 94-108; CASTÁN SARASA, A., 2004a, p. 487; CHESÉ LAPEÑA, R., 1975 (2011), pp. 400-401 (145); FARRERO ISUS, R., 1982, p. 231; GUITART APARICIO, C., 1976, II, p. 169; IGLESIAS COSTA, M., 1980, p. 180; IGLESIAS COSTA, M., 2001, pp. 248, 288 y 463; IGLESIAS COSTA, M., 2003-2004, 2, pp. 89-93; MADDOZ, P., 1845-1850 (1997), p. 407; MASIA DE ROS, Á., 1949, p. 177 (3); MIRET Y SANS, J., 1910, pp. 254 y 524; MONER Y DE SISCAR, J. M. de, 1878-1880, IV, p. 56; SERRANO Y SANZ, M., 1912 (2007), p. 468; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, III, p. 1211; YUSTE OLIETE, R., 2006, p. 158.



Interior del ábside



**Santa María**  
**la Real** fundación